del coronel Crespo, participándome quedaron sobre el campo 125 muertos, entre ellos varios gefes y oficiales, 25 prisioneros, de estos un comandante y un capitan gravemente heridos, en su poder 90 caballos, carabinas, trabucos, escopetas, un botiquin, diarios, correspondencias y libros de borradores, con otra gran porcion de efectos; habiendo debido su salvacion el cabecilla Felipe con cuatro mas á la ligereza de sus caballos, aunque no habia perdido las esperanzas por los que le perseguian.

San Sebastian 25 de Julio.

La actividad y buen servicio que prestan las fuerzas sutiles españolas apostadas en esta costa exige su manifestacion pública. En la escasez de recursos de la hacienda se han carenado y habilitado completamente las trincaduras Valdés, Reina, Churruca y recorrido la Isabel II; se armó la lancha Luchana; se han compuesto las lanchas de servicio de Guetaria, y asi estos buques como la Cristina, goleta Isabel II, balandra Atalaya y lugre Vigilante, no cesan un solo momento de cruzar y recorrer la costa ocupada por la faccion, superando con decidida constancia los riesgos que aun en la estacion presente ofrecen estos mares y las extraordinarias privaciones è incomodidades consiguientes al pequeño porte de tales embarcaciones.

Débese al celo de sus comandantes la aprehension de tres lanchas y un batel, la conduccion á Bilbao de un quechemarin que segun indicios iba al enemigo con víveres y granos, y la continua alarma en que tienen á los puertos ocupados por los facciosos. En tan continuo y activo servicio no olvida nuestra benemérita marina el pago de deudas contraidas en su parte material asi en esta plaza como en la de Bilbao, habiendo satisfecho á prorateo una parte de sus adeudos del poco dinero que recibió hace poco tiempo en Santander para ser empleado en las atenciones que se juzgase mas oportunas, y que desde luego y preferentemente lo fue en la indicada, y otras relativas al apresto y habilitacion de las fuerzas marítimas. Si en todos tiempos, y señaladamente en los presentes, se ha distinguido este cuerpo por sus eminentes servicios, no es menos acreedor á la gratitud de sus conciudadanos por ese heróico desprendimiento de su misma subsistencia, desatendida por efecto de las presentes calamidades públicas en términos de solo haber recibido una paga en todo el presente año. No dudamos que mejoradas las cajas públicas con los prósperos sucesos de la guerra, sea mas halagüeña en adelante la situacion de nuestra escuadrilla.

Ayer en celebridad de los dias de S. M. la Reina Gobernadora, hicieron las trincaduras la simple salva de 21 cañonazos, á que contestaron con otra igual al mediodia los buques de S. M. B. del mando del lord Jhon Hay, que engalanaron y empavesaron vistosamente. Por la noche hubo iluminacion y se notó en la concurrencia pública el amor que todos profesan á la idolatrada madre de los españoles.

Idem 2 de Agosto.

Hoy se ha hecho el relevo general de las guarniciones de la línea sin novedad. Las brigadas 1ª y 2ª han tomado el servicio de la guarnicion, y la 3ª y 4ª han quedado para operaciones.

Mañana debe salir de este puerto el vapor de S. M. B. *Fenix* para Santander, donde recogerá á su bordo para trasportar aqui unos 1,200 quintos pertenecientes á varios cuerpos, los cuales pasarán inmediatamente á los depósitos generales de Irun y Fuenterrabía á recibir su educacion militar. Tambien vendrán en barcos á remolque del espresado vapor unos 60 caballos del 5º de ligeros, que se esperan en relevo del destacamento de lanceros ingleses de Isabel II que debe marchar á incorporarse á su cuerpo.

Se trabaja con incesante actividad en la línea telegráfica: el telégrafo de Hernani se hallará concluido pasado mañana, y el de Irun se planteará en esta misma semana.

El general O'Donell, ha ido hoy á revistar las fortificaciones de Guetaria, y parece que ha tenido ocasion de mostrarse satisfecho de lo que alli se ha trabajado.

(*La España.*)

PROVINCIA DE MARINA DE PUERTO-RICO.

Relacion de los Sres. Gefes y Oficiales y demas individuos empleados en ella, y dependientes de sus matrículas que se han suscrito con las cuotas que al márgen de cada uno se señalan para el socorro de los desgraciados de Gandesa.

(Concluye la principiada en la Gaceta núm. 131.)

	Ps.	Rs.
Juana-Diaz.		
Subdelegado interino, D. Agustin Rodriguez. . . .	2	0
Aforados.—D. Mariano Villalonga.	4	0
D. José Nozart, Pedro Renta, Andres Lean y Juan Bautista Villafaña, à 4 rs. cada uno.	2	0
Juan Pablo Hernandez.	0	3
Peñuelas.		
Subdelegado y capitan de puerto, D. Juan José Diaz.	2	0
Aforados.—D. Antonio Ferrer 1º, D. Francisco Bauzá, D. Francisco Subirà, D. Francisco Jornes, y D. Lorenzo Perez, á 2 ps.	10	0
D. José Antonio Hernandez y D. Juan Acosta, á peso.	2	0
D. Luis Antonio Ferrer.	0	4
Guayanilla.		
Subdelegado y capitan de puerto, D. José Pacheco. .	2	0
Aforados.—D. Nicolás Pacheco, D. Jorge Pascual, D. Gabriel Morillo, D. Antonio José Arena y D. Francisco Marcucy, à 2 ps.	10	0
D. Lucas Blaciny.	3	0
D. Antonio Cola.	2	0
Coamo.		
Aforados.—D. Bartolomé Chanquini y D. Vicente Riera, á peso.	2	0
Luis Gonzalez.	0	4
José Ramon Moreno.	0	2
Distrito de Aguadilla.		
Alferez de Fragata graduado, Ayudante del puerto D. Agustin	6	0
Aforados . . . . . Rodri-	8	0
[illegible]	1	0
		0

FRANCIA.

Paris 12 de Agosto.

El bloqueo de los puertos de Méjico por la escuadra francesa, ha dado lugar en el parlamento inglés á las explicaciones siguientes.

Contestando Lord Palmerston á Mr. Macnamara, declaró haber publicado el bloqueo de Veracruz el momento que recibió